

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Bolívar Cauca, el 29 de abril de 2026, se reunieron la señora GISSELA ELIZABETH LOZANO DORADO y la señora LILIANA PATRICIA ORTEGA MOLINA, identificado(a) con la C.C. 59.705.132 para dar inicio al contrato de Mínima Cuantía No. 202-SMC-015-2026, cuyo objeto es “**CONTRATAR EL SERVICIO DE TOMA DE EXAMENES MEDICOS Y/O LABORATORIO CLINICO NECESARIOS PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE LABORAN EN LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE PANADERÍA, EXPENDIO Y ASADERO DEL EPMSB BOLIVAR CAUCA**”

Supervisor



GISSELA ELIZABETH LOZANO DORADO
C.C. 1.058.971.833

Contratista



LILIANA PATRICIA ORTEGA MOLINA
C.C. 59.705.132

Elaboro: Dg. Gissela Lozano